

EDICTO

Nº Edicto: 14104

Carátula: VERGARA, HECTOR CESAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00170-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza Dra. Paola Mirna Bernardini, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Ambiental Nº 11 de la Illa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría en subrogancia a cargo de la Dra, Carolina Hernández, sito en Ruta 40 Norte esquina Juan B. Justo de la ciudad de El Bolsón, en autos caratulados: "VERGARA, HECTOR CESAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EB-00170-C-2023, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, VERGARA, HECTOR CESAR D.N.I. Nº 10.775.703, para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta (30) días. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 21 de septiembre de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001952